



HECHOS DESTACADOS DE LA CDP-8 DE CEM: MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 2005

El martes 22 de noviembre, los delegados de la octava Conferencia de las Partes (CdP-8) de la Convención sobre las Especies Migratorias (CEM) se reunieron en el Plenario para tratar el plan estratégico y el presupuesto, y por la tarde para la ceremonia de firma del MdE del Elefante de África occidental. El Comité Plenario (CP) se reunió por la mañana para considerar los informes de las Partes y el plan de gestión de información de la CEM, y por la tarde para tratar las medidas de conservación de las especies de los Apéndices I y II, y recomendaciones y resoluciones enviadas por las Partes. Los grupos de trabajo sobre el uso sostenible, el nuevo plan estratégico y el presupuesto, se reunieron a la tarde.

PLENARIO

El Plenario admitió como observadores a varias ONGs nacionales e internacionales y escuchó un informe de Ian McLean (RU), Copresidente del Grupo de Trabajo sobre el Uso Sostenible. El Secretario Ejecutivo de la CEM, Hepworth, sugirió, y el Plenario aceptó, que se permita la participación de los observadores en los grupos de trabajo.

PLAN ESTRATÉGICO: La Secretaría presentó los resultados del Plan Estratégico 2000-2005 (UNEP/CMS/Conf.8.7), y señaló que existe un 75% de involucramiento en las actividades. Olivier Biber (Suiza), Presidente del grupo de trabajo entre período de sesiones sobre el plan estratégico, presentó la resolución sobre el plan estratégico propuesto para el período 2006-2011 (UNEP/CMS/Res.8.2/Rev.1.5). Y señaló que el objetivo del plan que habla de garantizar que el estatus favorable de la conservación de las especies migratorias contiene texto entre corchetes sobre la contribución a los sustentos sostenibles o a la sostenibilidad global. Tras destacar las implicancias financieras de los objetivos del plan, ARGENTINA propuso dar prioridad a las metas del plan. AUSTRALIA y la UE sugirieron, y el Plenario acordó, formar un grupo de trabajo para discutir el proyecto de resolución.

PRESUPUESTO: El Secretario Ejecutivo de la CEM, Hepworth, presentó un panorama de los resultados del presupuesto 2003-2005 (UNEP/CMS/Conf.8.18), y señaló que debido a la devaluación del dólar estadounidense, las reservas de la CEM han sido utilizada para ejecutar programas aprobados en la CdP-7. E invitó a las Partes que están retrasadas con sus contribuciones a acelerar sus pagos. Andy Williams (RU), Presidente del grupo de trabajo financiero del Comité Permanente, presentó un documento introductorio sobre escenarios presupuestarios y opciones para la reducción de los costos de la Convención (UNEP/CMS/Conf.8.19 y Add.1). El Secretario Ejecutivo de CEM, Hepworth, explicó que el Escenario Tres muestra el monto necesario para mantener los actuales esfuerzos y el Escenario Cuatro permitiría llevar a cabo el plan estratégico.

FIRMA DEL MdE: En el Plenario de la tarde, la CEM, la UICN y doce Estados que están en su área de distribución (Benin, Burkina Faso, Côte D'Ivoire, Gambia, Guinea, Guinea Bissau, Liberia, Mali, Nigeria, Nigeria, Senegal y Togo) firmaron el MdE sobre una estrategia para la conservación del elefante de África occidental.

COMITÉ PLENARIO

SÍNTESIS DE LOS INFORMES DE LAS PARTES:

Gerardo Fragoso, del Centro de Vigilancia de la Conservación Mundial, presentó la síntesis de los informes de las Partes (UNEP/CMS/Conf.8.5, Add.1), y destacó la necesidad de un sistema de informes por Internet para facilitar los envíos de informes. Asimismo, destacó los pedidos de las Partes sobre: una fuerza especial —que incluya a la CEM y otros órganos— sobre la pesca accidental en aguas internacionales; un grupo de trabajo sobre corredores internacionales para evitar la destrucción y fragmentación de hábitats; la mejora del intercambio de información entre los Estados que están en el área de distribución y los órganos internacionales respecto de las legislaciones nacionales y el cumplimiento; el involucramiento de los grupos indígenas en la gestión de especies; y el vínculo con el Grupo de Trabajo sobre el Artículo 8(j) (conocimiento tradicional).

La UE anunció su intención de presentar un proyecto de resolución sobre los informes. NUEVA ZELANDA sugirió un texto sobre la inclusión de la Comisión Internacional de Ballenas (CIB) entre las organizaciones que trabajen en la pesca accidental. CHILE sugirió incluir la información sobre el estatus de las especies en los informes de las Partes. NIGERIA pidió reuniones regionales entre sesiones para concluir los informes, y MALI destacó la posibilidad de compartir información dentro de las regiones sobre el estatus de las especies durante ese tipo de reuniones. La Secretaría sugirió que las reuniones del Consejo Científico y el Comité Permanente asistan en la comunicación con y entre las Partes.

PLAN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN: Revisión de los Registros Globales sobre Especies Migratorias (RGEM) (UNEP/CMS/Conf.8.12), destacando su papel en la provisión de la mejor información científica disponible, y haciendo hincapié en la necesidad de que los RGEMs sean amigables para los usuarios y estén integrados en el Plan de Gestión de la Información. El CP endosó la resolución pertinente (UNEP/CMS/Res.8.9/Rev.1).

Sistema de Gestión de la Información: La Secretaría se refirió a una propuesta sobre la implementación del Sistema de gestión de la Información de la CEM (UNEP/CMS/Res.8.10/Rev.1). HAITÍ sugirió utilizar los observatorios nacionales. BANGLADESH pidió integrar información actualizada sobre las especies. La Secretaría sugirió que establezca un vínculo con el Portal de Información GEO del PNUMA. La UE propuso textos sobre: el intercambio de información entre la Secretaría, los Acuerdos y las Partes; el establecimiento de un sistema de información sobre un grupo de especies de alto perfil; y la continuación del diálogo con los gerentes de la información de las convenciones relacionadas con la diversidad biológica.



Formato de los informes de las Partes: La Secretaría se refirió el formato de los informes de las Partes (UNEP/CMS/Conf.8.14), detallando oportunidades para la estandarización de los informes nacionales y sugiriendo la creación de un sistema único y armonizado de presentación de informes en línea, para las distintas especies taxonómicas. Los delegados subrayaron la necesidad de mantener tanto un sistema regular de presentación de informes como el electrónico.

MEDIDAS SOBRE LAS ESPECIES DEL APÉNDICE

I: Proyectos principales: Los delegados consideraron los principales proyectos de acciones concertadas para la promoción de la conservación de las especies del Apéndice I, en especial un informe sobre la acción concertada respecto del antílope sahelosahariano (UNEP/CMS/Conf.8.24/Rev.1), que afecta a seis especies amenazadas con la extinción en 14 Estados que están dentro de su área de distribución en las regiones del Sahara y el Sahel, y la provisión pertinente del proyecto de resolución sobre la implementación de los acuerdos existentes y el desarrollo de futuros acuerdos (UNEP/CMS/Res.8.5).

Potenciales proyectos adicionales: SUECIA presentó una iniciativa llevada a cabo junto con Uzbekistán, India, Bélgica y Francia, centrada en los grandes mamíferos de las zonas áridas de Eurasia central. Y dijo que esta iniciativa incluirá el desarrollo de un plan de acción e informes sobre el estatus de todas las especies pertinentes, y que presentaría un proyecto de recomendación sobre este proyecto.

MEDIDAS SOBRE LAS ESPECIES DEL APÉNDICE

II: Acuerdos en vigor: La Secretaría se refirió a los acuerdos que actualmente están en vigor (UNEP/CMS/Conf.8.25/Rev.1), subrayando el papel de la CEM como convención paraguas. Y destacó la necesidad de que la CEM mejore la integración del trabajo de los acuerdos con el trabajo de la CdP. Además, señaló que el documento incluye principios para la consideración de la extensión de los acuerdos existentes. Y propuso que la CdP endose de estos principios. De todos modos, la UE indicó que los acuerdos son entidades legales independientes bajo el derecho internacional, y que estos instrumentos tienen capacidad para tomar decisiones sobre la ampliación de su mandato o de su alcance geográfico. Y sostuvo que redactaría un texto alternativo. El ACMNYM (Acuerdo sobre cetáceos de los mares Negro y Mediterráneo) señaló que cuando una Parte es cubierta por dos Acuerdos, la Secretaría de la CEM debería actuar como intermediario.

Futuros acuerdos: La Secretaría señaló que el desarrollo de nuevos acuerdos (UNEP/CMS/Conf.8.10) y el apoyo administrativo a los MdE ha sido financiado hasta ahora con los excedentes del Fondo Fiduciario. Tras señalar que éstos han sido agotados, destacó los esfuerzos de la Secretaría para tercerizar las actividades de los MdE en los socios. E hizo hincapié en la necesidad de expandir el presupuesto regular de la Convención para mantener el nivel actual de servicios de los acuerdos.

Otras medidas: Sadegh Sadeghi Zadegan, de la Fundación Internacional de la Grulla, presentó el Proyecto de la Grulla Siberiana de los Humedales. Y sostuvo que este proyecto, financiado por el FMAM, busca conservar una red de sitios críticos, creando capacidades de gestión, y armonizando las legislaciones regionales y nacionales.

RECOMENDACIONES Y RESOLUCIONES ENVIADAS POR LAS PARTES: Aves de rapiña de África y Eurasia:

La UE sintetizó los hallazgos de un informe financiado por el RU sobre las aves de rapiña (UNEP/CMS/Inf.8.18), y presentó un proyecto de recomendación sobre la mejora de su estatus de conservación en la región de África y Eurasia (UNEP/CMS/Rec.8.12/Rev.1), ofreciendo convocar a una reunión intergubernamental para el desarrollo de la iniciativa. Varios países apoyaron la resolución, y BANGLADESH, FILIPINAS e INDIA expresaron su interés en participar en las actividades propuestas.

Dugongos: AUSTRALIA presentó una recomendación sobre la cooperación regional para la conservación de los dugongos (UNEP/CMS/Rec.8.15), que —entre otras cosas— impulsa a las Partes a concluir e implementar un MdE y un plan asociado de conservación para la conservación y la gestión de los dugongos. La recomendación fue apoyada por BANGLADESH, SEYCHELLES, DJIBOUTI, INDIA y FILIPINAS.

Tiburones migratorios: AUSTRALIA presentó una recomendación, propuesta también por Nueva Zelanda y Seychelles, sobre los tiburones migratorios (UNEP/CMS/

Rec.8.16), destacando el impacto limitado de los mecanismos regionales actuales. Muchos apoyaron la recomendación, y FILIPINAS pidió el desarrollo de un MdE. NORUEGA cuestionó la inclusión de “gestión” de especies migratorias. ARGENTINA recomendó un “mecanismo” global en lugar de un “acuerdo”. AUSTRALIA acordó preparar proyecto revisado.

Tortugas marinas: AUSTRALIA presentó una recomendación sobre las tortugas marinas (UNEP/CMS/Rec.8.17), con el apoyo de SENEGAL, FILIPINAS, SAMOA y SIERRA LEONA, entre otros. Varios firmantes del MdE sobre tortugas hicieron hincapié en la falta de tiempo para la preparación del Año Internacional de la Tortuga Marina 2006.

Cetáceos del Pacífico: NUEVA ZELANDA presentó una recomendación, enviada también por Samoa y Australia, sobre el MdE para la conservación de los cetáceos y sus hábitats en las islas del Pacífico (UNEP/CMS/Rec.8.19), enfatizando el rápido desarrollo de la cooperación regional sobre esta cuestión. SAMOA y la SOCIEDAD DE CONSERVACIÓN DEL DELFÍN Y LA BALLENA (SCDB) apoyaron el proyecto de recomendación.

Nuevas propuestas: PARAGUAY propuso una recomendación sobre la conservación de las aves de pradera en América del Sur, y PERÚ sobre los flamencos andinos. La Secretaría sugirió que se identifique a un país líder para que facilite el desarrollo de cada MdE propuesto.

GRUPOS DE TRABAJO

USO SOSTENIBLE: El grupo de trabajo sobre el uso sostenible, copresidido por Ronel Nel (Sudáfrica) e Ian Mclean (RU), se reunió por la tarde y la noche. Con respecto al texto del preámbulo, los delegados discutieron las referencias a la CDB y a CITES, al enfoque hacia los ecosistemas, las especies migratorias y las listas de especies de la CEM. En cuanto a los párrafos operativos, los delegados acordaron instruir al Consejo Científico para que examine la viabilidad y utilidad de los Principios de Addis Ababa relevantes para las especies incluidas en las listas de la CEM. También decidieron no limitar esto a las especies sujetas a ser utilizadas. Los delegados se mostraron divididos, en tanto, sobre si se debía o no invitar a las Partes a que consideren el uso de los Principios respecto de las especies migratorias.

NUEVO PLAN ESTRATÉGICO: Por la tarde, el grupo de trabajo presidido por Biber discutió el plan estratégico para 2006-2011, tal como está contenido en UNEP/CMS/Res.8.2/Rev.1. Los participantes acordaron que el objetivo del plan sobre garantizar el estatus favorable de la conservación de las especies migratorias debería contribuir a la “sostenibilidad global” en lugar de a los “sustentos sostenibles”. Los delegados debatieron si priorizar las metas propuestas en el plan de acuerdo con criterios tales como la urgencia y la efectividad de los costos. El grupo de trabajo acordó que el plan estratégico no es un plan de trabajo sino un documento aspiracional que delinea la futura dirección de la Convención. Los participantes acordaron además en que la priorización de las metas depende del futuro presupuesto, y que será conducida por el Comité Permanente y el Consejo Científico.

PRESUPUESTO: El grupo de trabajo sobre el presupuesto, presidido por Véronique Herrens Schmidt (Francia), con Anderson Koyo (Kenia) como Vicepresidente, se reunió por la tarde. Los delegados acordaron con la propuesta del Presidente de considerar una nueva propuesta de presupuesto —tomando en cuenta el Escenario Dos (sin aumento del total de gastos de 2003-2005) y el Tres (mantenimiento de la producción)—, y de agregar una nueva columna que refleje las medidas de ahorro indicadas en el documento UNEP/CMS/Conf.8.19. Este grupo retomará su trabajo el miércoles.

EN LOS PASILLOS

Mientras que algunos participantes de la CdP-8 quedaron atrapados en los grupos de trabajo sobre el nuevo presupuesto y el plan estratégico, otros continuaron con los calientes debates acerca del uso sostenible y las especies migratorias incluidas en las listas de la CEM. En medio, estuvieron centrados en lo intrincado de la relación legal entre la Convención y los acuerdos que ha generado. Detrás de escena, las ONGs parecían estar trabajando en un proyecto de resolución sobre la gripe aviar, deseando presentarlo como una cuestión emergente. Tras un largo y ajetreado día, algunos delegados se fueron de Gigiri preguntándose si la recargada agenda de la reunión podría terminar dificultando la coordinación regional.